



LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA Y EN LA SOCIEDAD DE CONTROL

RAÚL ENRIQUE ANZALDÚA ARCE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- UNIDAD AJUSCO

RESUMEN

A partir de la concepción de Gilles Deleuze en relación a que vivimos en una época de transición de lo que Michel Foucault denomina Sociedad disciplinaria a una nueva estrategia de poder, que hoy se conoce como sociedad de control, la presente ponencia analiza algunos rasgos sobresalientes de cada una estas dos formas de poder y señala su impacto en la educación.

Palabras clave: Educación, poder, sociedad disciplinaria, sociedad de control.

INTRODUCCIÓN

Gilles Deleuze sostiene que en la actualidad vivimos una transición de la sociedad disciplinaria que Michel Foucault estudió ampliamente, a una sociedad de control. Esto significa que paulatinamente en nuestras sociedades las estrategias de poder basadas en el encierro de los sujetos en establecimientos para vigilarlos, controlar sus comportamientos, modelar sus conductas y en caso de ser necesarios, castigarlos, están perdiendo su eficacia y se está transformando. Texto de la introducción de la ponencia.

LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA

Foucault señalaba que la sociedad disciplinaria había surgido el siglo XVIII en sustitución del poder soberano, en el que cualquier falta se consideraba un atentado contra la autoridad del rey y debía castigarse corporalmente: tormentos, azotes y muerte tras un largo y terrorífico suplicio, que muchas





veces se llevaba a cabo en la plaza pública, para que sirviera de escarmiento y amenaza para aquellos que pensarán desafiar la investidura del monarca.

Esta forma de poder y de castigo tenía varias desventajas: si bien sembraba el miedo y el terror, que servían para resguardar al rey, también despertaba la indignación y la rabia que potencialmente se traducían en descontento y rebeliones. Por otra parte este tipo de castigos implicaban un “desaprovechamiento” de los culpables, si bien el monarca eliminaba a sus opositores, no sacaba otro provecho de esto. La aparición del poder disciplinario, especialmente de la cárcel como forma de castigo, inauguró una nueva manera de sanción que implicaba el encierro como medida correctiva y eventualmente se aprovechaba este enclaustramiento para que los prisioneros llevaran a cabo trabajos forzados.

Uno de los objetivos de la cárcel es que funcionara como una especie de “ortopedia social” que permitiera readaptar a los criminales para reintegrarlos a la sociedad y aprovecharlos como trabajadores y ciudadanos. Aunque rara vez se conseguía esto, el dispositivo de encierro resultó útil para otras instituciones como la escuela, el hospital y la fábrica. El secuestro del tiempo de los sujetos, su sometimiento a diversas formas de vigilancia y de castigo, modelaba sus comportamientos para sacar de ellos el mayor provecho posible.

Especialmente en el campo educativo esta forma de ejercicio de poder, que Foucault denominaba *poder disciplinario*, ha resultado muy eficaz, no tanto para la transmisión de los aprendizajes, como para producir sujetos obedientes y sumisos, socializados para respetar normas, de manera que puedan posteriormente insertarse adecuadamente en las instituciones laborales,

El poder disciplinario en educación está estrechamente vinculado con lo que, siguiendo a Foucault, he denominado *dispositivo pedagógico* de la modernidad:

Conjunto heterogéneo de discursos, prácticas, instituciones, decisiones reglamentarias, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas; que se encuentran articulados por reglas de funcionamiento, modos de vinculación y estrategias de ejercicio del poder, que constituyen sujetos y regulan sus prácticas; cuyo objetivo general es la sistematización de las condiciones de racionalización y de transmisión, reproducción y transformación de la cultura, a través de un sistema regulado por instituciones educativas (Anzaldúa, 2009: 43).





El surgimiento del dispositivo pedagógico moderno y el poder disciplinario en educación, están estrechamente vinculados con la aparición de la *enseñanza tradicional* (con Comenio y Raticius), que se gesta desde el siglo XVII y se desarrollará en el siglo XIX con la aparición de la institución escolar y perdurará en nuestros días a pesar de las “reformas educativas” que han pretendido transformarla.

El programa educativo de la modernidad tiene su base en el pensamiento de la Ilustración, caracterizado por la primacía de la razón y la intensión de la amplia difusión del saber, de ahí que la escuela ocupara un importante lugar en alcanzar estas metas. Pero si bien este era el objetivo filosófico, existía también un propósito político y social que marcó profundamente el papel de la educación: la burguesía del siglo XIX, estaba muy preocupada por la enorme masa de población “pobre” (vagabundos, desempleados, subempleados e hijos de obreros que vivían en las ciudades), que constituían un germen de delincuencia y una población potencialmente violenta e insurrecta (Jones, 1994: 61 – 62). Para hacer frente a esta situación, se pensó que la escuela de enseñanza elemental, serviría no sólo para transmitir los conocimientos que la pujante industria requería de sus trabajadores, sino para “moralizar a las masas”, para hacerlas respetuosas de la autoridad, obedientes, serviles y acatadoras de normas, para insertarse en el trabajo y no generar rebeliones ni protestas.

En el siglo XIX se instaura propiamente el dispositivo pedagógico, aparecen las Escuelas Normales con reglamentos muy rigurosos y una estricta selección de personas que serían formadas como maestros. Aparecen las escuelas, con ellas los reglamentos y las leyes que daban un carácter obligatorio a la educación.

El poder disciplinario, que emplea la escuela, es una de las estrategias de poder que más impacto ha tenido en las sociedades occidentales desde el siglo XVII, su finalidad es la de “encauzar conductas” para sacar de ellas el mayor provecho; para hacerlo es necesario, en primer término el control de las actividades que se realiza a través de los siguientes procedimientos:

1. El control del empleo del tiempo para asegurar su aprovechamiento óptimo
2. La planeación temporal del acto (descomposición del acto en tiempos y movimientos)
3. Correlación del cuerpo y la actitud de obediencia y eficacia para realizar la tarea
4. Articulación cuerpo – objeto, la adecuación del cuerpo y sus habilidades para operar eficientemente sobre el objeto
5. La utilización exhaustiva de la actividad del sujeto (principio de no ociosidad)





El maestro es el encargado de echar a andar el dispositivo disciplinario en la escuela: él establece las actividades, las normas y el tiempo en el que han de cumplirse. Durante las clases el maestro debe procurar que los alumnos no desaprovechen el tiempo, la actividad escolar debe ser permanente, por este motivo, cualquier actividad fuera de las dispuestas por el profesor debe ser sancionada: Platicar, jugar o incluso leer algo que no ha sido dispuesto es motivo de castigo. El alumno debe aprender que sólo debe llevar a cabo las tareas que el maestro dispone, en la manera y los tiempos estipulados por él. La disciplina implica obediencia.

Una vez que las actividades se han planeado y se solicita su ejecución, se requiere para su cumplimiento de la vigilancia, para ello se emplean un conjunto de estrategias que permiten verlo todo para poderlo controlar. Entre ellas, destaca la arquitectura panóptica que facilita el escrutinio minucioso de los alumnos por el profesor y las autoridades de la escuela: salones colocados frente a la oficina del director, ventanas grandes que dan a los pasillos, salones con bancas (en ocasiones atornilladas al piso) dispuestas en hileras frente al maestro y todavía en algunas escuelas las tarimas que facilitan la vigilancia panóptica del docente.

La vigilancia es múltiple: el maestro vigila, pero también participan las autoridades (director, subdirector), el personal administrativo y manual, los prefectos, todos los docentes de la escuela y algunos alumnos: jefes de grupo, jefes de fila, comisionados de orden, etc.

Ahora bien, para que opere mejor la vigilancia debe ser jerarquizada: siempre debe haber alguien superior que vigile y supervise la actuación del vigilante, de tal modo que el maestro también es vigilado por sus pares y sus superiores, como ocurre también con el subdirector, el director, el supervisor, etc.

[La vigilancia] se organiza [...] como un poder múltiple, automático y anónimo; porque si es cierto que la vigilancia reposa sobre individuos, su funcionamiento es el de un sistema de relaciones de arriba abajo, pero también hasta cierto punto de abajo arriba y lateralmente. Este sistema hace que se 'resista' el conjunto y lo atraviesa íntegramente por efectos de poder que se apoyan unos sobre otros: vigilantes perpetuamente vigilados (Foucault, 1980; 182).

En estas circunstancias el docente es *modelado* como agente de poder disciplinario, cuya función inducía actitudes autoritarias y sádicas. Mientras que los alumnos eran incitados a comportarse





con sumisión, acatar dócilmente las órdenes (sin cuestionarlas). Se formaban sujetos que “aprendían” por obligación, que asociaban el aprendizaje con la repetición de las lecciones del maestro. Pero sobretodo, se formaban sujetos a los que se les inculcaba a vivir en un régimen de disciplina, en el que tenían que someterse al control de sus actividades, la regulación de sus tiempos, el secuestro de su vida, la vigilancia continua, la presentación constante de exámenes y el sometimiento a las sanciones cuando incurrían en faltas.

El poder disciplinario del dispositivo pedagógico ha sido muy eficiente para cumplir sus objetivos de socialización para el mercado de trabajo, en especial para incorporarse en el modelo de producción *fordista-taylorista*: caracterizado por la producción en serie, con tiempos y movimientos estudiados y preestablecidos, para aumentar la productividad de los trabajadores, con la vigilancia jerárquica: gerentes, especialistas (ingenieros, administradores), jefes de departamento y supervisores (verdaderos capataces). Este modelo de producción resultó fundamental para el desarrollo del capitalismo en el siglo XX, pero dio rasgos de agotamiento en la década de los 70's.

LA SOCIEDAD DE CONTROL

La crisis del petróleo a finales de los 70's impulsó el acelerado desarrollo de nuevas materias primas, materiales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que aunadas a una estrategia económica-ideológica-política, denominada neoliberalismo, produjo cambios importantes en el capitalismo, que entre otras cosas entró en una fase de globalización con la apertura forzada de los mercados comerciales (a través de tratados), la reducción del papel del Estado en las tareas sociales (aunada a la tendencia de su privatización) y la implementación de un modelo de producción flexible, que cambia la producción en serie en una sola planta para distribuir el trabajo en distintos lugares, incluso se contrata el trabajo de maquiladoras para descentralizar la producción,

Esta nueva forma de producción, implica una nueva organización del trabajo donde los trabajadores buscan el mejoramiento de los procesos de producción, delegándoles nuevas tareas y responsabilidades: “con la necesidad de optimizar el uso de los recursos humanos e instalaciones [...] los obreros pasan a asumir buena parte de las funciones que antes desempeñaban los supervisores, finalmente, los mismos obreros se ven asociados a actividades conceptuales, pues deben contribuir





activamente a la aplicación y al afinamiento de procesos de producción que están cambiando continuamente” (CEPAL – UNESCO, 1992: 84) .

En consecuencia, esta nueva forma de producción requiere de mano de obra bien calificada y sumamente flexible y “polivalente”, para que pueda adaptarse, tanto a los cambios tecnológicos, como a la versatilidad que van adquiriendo los procesos productivos. Estos requerimientos van a impactar de manera muy importante al modelo educativo y al dispositivo pedagógico de ejercicio del poder,

Gilles Deleuze señala en un texto breve publicado en 1990:

Las *sociedades disciplinarias* [...] alcanzan su apogeo a principios del siglo XX [...] Pero Foucault conocía también la escasa duración de este modelo [...] Todos los centros de encierro atraviesan una crisis generalizada [...] a un plazo más o menos largo, estas instituciones están acabadas. [...] mientras se instalan esas nuevas fuerzas que ya están llamando a nuestras puertas, Se trata de las *sociedades de control* (Deleuze, 2006: 277-278).

La sociedad de control es una estrategia de poder que se ejerce a campo abierto, ya no requiere del encierro para la vigilancia, emplea un control continuo dentro y fuera de los establecimientos, se instaure de manera permanente en una vigilancia en verdad panóptica.

Bajo el poder disciplinario, la vigilancia se ejercía durante el encierro: la jornada escolar, laboral, etc., pero terminaba al concluir el día, aunque se repitiera indefinidamente cada vez que se comenzaba una nueva jornada. En la sociedad de control, la vigilancia no acaba, es continua. El trabajador aunque termine su jornada, sigue pensando en la empresa (el alumno en la escuela), en cómo mejorar su trabajo, cómo hacer para recibir más incentivos, cómo mantenerse en él. Sus acciones y sus pensamientos están todo el tiempo dirigidos desde la empresa o desde las instancias de vigilancia y evaluación, haciendo del sujeto, un objeto de permanente uso.

La vigilancia continua se lleva a cabo mediante diversos mecanismos, uno de ellos son las evaluaciones, el sujeto es sometido a constantes fiscalizaciones, se encuentra siempre bajo la sospecha de que no cumple con lo que se espera de él, por lo tanto es objeto de exámenes de todo tipo: se evalúan sus conocimientos, su desempeño, su cumplimiento de las normas, etc.

En la *sociedad disciplinaria* hay un secuestro de los sujetos para su uso en una jornada determinada, aquí lo difícil es salir del enclaustramiento; en la *sociedad de control* se obstaculiza la entrada. En el campo educativo el ingreso a las instituciones educativas, principalmente de media





superior y superior es más restringida. Las evaluaciones para la admisión y la permanencia son los principales mecanismos de poder.

En esta sociedad de control opera otra enorme dificultad que es la permanencia. La amenaza de la pérdida de los privilegios una vez que se es admitido en una determinada institución, es una de las formas de coacción que mantiene a los sujetos cumpliendo sus tareas aunque no estén encerrados. El sistema de estímulos en el caso de los docentes es un claro ejemplo de este tipo de mecanismos.

Maestros y alumnos “extienden su jornada” y emplean sus “tiempos libres” para continuar su labor, para incrementar su rendimiento y los mantenerse en el puesto. El control resulta afín a la ideología de la *empresarización de la sociedad*, a través de la cual el discurso, las prácticas y las lógicas de la empresa se transfieren al resto de las instituciones de la sociedad. En el caso de la educación se establecen como metas alcanzar la calidad y la excelencia. Los ideales educativos de la modernidad que privilegiaban la formación de un sujeto racional, humanista y solidario, que desarrollara al máximo sus potencialidades como ser humano, trabajador y ciudadano; ahora, la ideología neoliberal, se propone la formación de un sujeto competitivo, eficiente, hedonista y consumidor, capaz de adaptarse eficaz y flexiblemente, a las inciertas condiciones laborales de hiperexplotación.

En la sociedad de control del neoliberalismo, la educación es vista como una instancia que ha de evaluarse por la calidad de sus servicios, la eficiencia y la productividad de los sujetos que forma.

Bajo la sociedad disciplinaria el objetivo era el *modelamiento* de los sujetos para hacer que incorporaran hábitos (puntualidad, responsabilidad, obediencia, etc.) para sacar el mejor provecho de ellos. En la sociedad de control no se busca formar sujetos de acuerdo a un modelo fijo, sino *modular* a los sujetos, de manera que la formación se torna flexible. El actual modelo de competencias se presta para la modulación, las competencias son múltiples y generales, de manera que su contenido puede irse ajustando a diversos requerimientos: una *competencia* es “una OPERACIÓN (acción mental), sobre un objeto (que es lo que habitualmente llamamos CONOCIMIENTO) para el logro de un FIN determinado (contexto de aplicación)” (Zabala en Angulo, 2009: 193). Las operaciones, los objetos y los fines pueden ser tan genéricos y “ajustables” que facilitan la modulación,

En la sociedad disciplinaria la educación era primordialmente “normalizadora”, establecía normas que debían acatarse para alcanzar un ideal predefinido, de acuerdo a un perfil de egreso, en la sociedad de control se busca una formación polivalente y flexible, aunque persisten los perfiles de egreso, no se consideran modelos fijos y acabados, de hecho la formación es continua, es para toda la





vida: “en las sociedades de control nunca se termina nada” (Deleuze, 2006:280). Bajo la ilusión de la necesaria actualización permanente, se justifica la educación para toda la vida.

En la lógica de la empresarización, el sujeto educativo es convocado, más que como un sujeto dócil y disciplinado, como un sujeto *empresario de sí mismo*, en permanente formación para incorporarse y permanecer en un trabajo.

La implementación de educación ha implicado una enorme cantidad de reformas, tanto curriculares como laborales, como hemos atestiguado en México en la última década y más recientemente la reforma del 2013, que afecta primordialmente a las condiciones laborales de los maestros: asignación de plazas por concurso de oposición, evaluaciones para la permanencia y el establecimiento de un Instituto Nacional de Evaluación que se instaura como una instancia de control influyente y poderosa.

A MANERA DE EPÍLOGO

Son muchos los rasgos de la sociedad de control que podemos distinguir en la educación contemporánea en todos los niveles, pero la brevedad de esta ponencia impide desarrollarlos más. Cabe señalar, como sostiene Deleuze, que vivimos una etapa de transición de la sociedad disciplinaria a la de control, lo que implica que los rasgos de la primera aún perduran entrelazados con los de la segunda. La irrupción de la sociedad de control no implica que las otras formas de poder desaparezcan, se articulan con las nuevas.

Las estrategias de control son sumamente eficaces y sin duda están incidiendo en la conformación de sujetos acordes con el desarrollo actual del capitalismo. Ante este nuevo monstruo, como lo denomina Deleuze: “No cabe comparar para decidir cuál de los regímenes es más duro o más tolerable [...] No hay lugar para el temor ni para la esperanza, sólo cabe buscar nuevas armas” (Deleuze, 2006; 279).





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Angulo, Félix (2009) "La voluntad de distracción. Las competencias en la universidad". José Gimeno – Sacristán (Comp.) *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata.
- Anzaldúa, Raúl (2009) "Los sujetos educativos y el dispositivo pedagógico de la modernidad". Marcela Gómez (Coord.) *Saberes socialmente productivos y educación*, México, UNAM.
- CEPAL – UNESCO (1992) *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago, CEPAL.
- Deleuze, Gilles (2006) "Control y devenir". *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos.
- Deleuze, Gilles (2006) "Post-criptum sobre las sociedades de control". *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos.
- Foucault, Michel (1980) *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI,
- Foucault, Michel (1984) "El poder y la norma", *La nave de los locos*, (Morelia), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Núm. 8, verano.
- Jones, Dave (1994) "La genealogía del profesor urbano" S. J. Ball (Comp.) *Foucault y la educación*, Madrid, Morata.

